

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 26 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de procedimientos de inspección en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en C/ María Auxiliadora, núm. 2, se encuentran a su disposición los expedientes que seguidamente se relacionan. Se informa, además, de que el cómputo del siguiente plazo comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOE.

Resolución: Un mes para presentar recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias desde publicación en BOE.

Núm. expte.: 11000-005627-25/D.

Notificado: Persona física.

NIF: 29530152S.

Actos notificados: Resolución del procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 11000-005647-25/D.

Notificado: Persona física.

NIF: X5348642S.

Actos notificados: Resolución del procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 11000-005674-25/D.

Notificado: Persona física.

NIF: 77037952G.

Actos notificados: Resolución del procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 11000-005678-25/D.

Notificado: Persona física.

NIF: 54310285V.

Actos notificados: Resolución del procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 11000-005778-25/D.

Notificado: Persona física.

NIF: 28986302T.

Actos notificados: Resolución del procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Cádiz, 26 de noviembre de 2025.- La Delegada, Eva Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»